BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA
SSO-2025-240-004349-3

Bogotá, 31 de julio de 2025

DE: **CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA**
JEFE DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PARA **ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA**
GERENTE
DESPACHO DEL GERENTE

Asunto: Informe de Seguimiento a Estados Financieros a 31/05/2025

Respetada doctora Andrea, cordial saludo.

En cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado por el artículo 1 del Decreto 338 de 2019) que establece: "*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones* [emitidos por la Oficina de Control Interno] *tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, (…)*" (Subrayado fuera de texto), de manera atenta, le envío el Informe de **Seguimiento a Estados Financieros** (N° OCI-SISSSO-IL-2025-22) con corte a 31/05/2025.

Esta auditoría interna de cumplimiento tuvo como insumo la información y/o documentación suministrada por la Dirección Financiera, con la que se llevó a cabo la revisión de los procesos de conciliación contable con las áreas generadoras de hechos económicos y movimientos contables, los cuales firma el servidor público que hace las veces de Contador(a) de la Subred Sur Occidente y el responsable en las diferentes áreas de gestión, con el fin de verificar que, los saldos presentados en el balance comparativo con corte a 31/05/2025 coincidan con los reportes presentados por las diferentes áreas, por medio de la evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Procedimiento de elaboración de informes contables (Código11-04-PR-0006), formulando recomendaciones que contribuyan a una mejora continua del control interno en las dependencias que intervienen en el proceso, en el marco de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

En esta revisión se observó que, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la Subred Sur Occidente ha adoptado los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias.

La Oficina de Control Interno desarrolla las actividades de auditoría interna bajo los principios de independencia, objetividad y enfoque basado en riesgos, en cumplimiento de los roles asignados en el Decreto 648 de 2017 y conforme lo establecido la Ley 87 de 1993, la Guía de Auditoría Interna para entidades públicas y la Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno emitidas por Función Pública. El propósito de esta labor es aportar valor a la gestión institucional mediante la evaluación de controles, riesgos y cumplimiento normativo.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA
JEFE DE CONTROL INTERNO

Anexos: Informe OCI-SISSSO-IL-2025-22 Seguimiento a Estados Financieros a 31/05/2025

Copia a: Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional (Miembro CICSCI)
Carmen Esther Acero García- Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (Miembro CICSCI)
Julio Alfonso Peñuela Saldaña - Jefe Oficina Asesora Jurídica (Miembro CICSCI)
Rosa Viviana Cubillos Medrano - Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano (Miembro CICSCI)
Hernando Miguel Mojica Mugno - Jefe Oficina de Sistemas de Información TICs (Miembro CICSCI)
Claudia Patricia Rosero Caicedo - Jefe Oficina de Calidad (Miembro CICSCI)
Ruby Liliana Cabrera Calderón - Subgerente Corporativa (Miembro CICSCI)
Bertha Lucia Mora Quiñones - Subgerente Prestación de Servicios de Salud (Miembro CICSCI)

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETAOCIOCI
Revisado por:	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA / OCI
Elaborado por:	MARTHA PATRICIA PALOMINO RAMIREZ / OCI

N° INFORME: OCI-SISSSO-IL-2025-22

NOMBRE TRABAJO DE AUDITORÍA: Seguimiento a Estados Financieros a 31 de mayo de 2025

DESTINATARIOS[1]

Integrantes Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno:

- Andrea Elizabeth Hurtado Neira, Gerente
- Bertha Lucía Mora Quiñones, Subgerente Prestación de Servicios de Salud
- Ruby Liliana Cabrera Calderón, Subgerente Corporativa
- Marcia Greicy Guacaneme Valbuena, jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional
- Claudia Patricia Rosero Caicedo, jefe Oficina de Calidad
- Julio Alfonso Peñuela Saldaña, jefe Oficina Jurídica
- Carmen Esther Acero García, jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
- Rosa Viviana Cubillos Medrano, jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio Ciudadano
- Hernando Miguel Mojica Mugno, jefe Oficina de Sistemas de Información – TIC

Responsable unidad auditada:

- Ana Lucia Quintero Mojica, Directora Financiera

EMITIDO POR: Claudia Patricia Quintero Cometa, jefe Oficina de Control Interno

EQUIPO AUDITOR: Angélica del Pilar Sánchez Pacheco, Profesional II -OPS

I. OBJETIVO(S)

Verificar y evaluar el control interno contable conforme lo establecido en la Resolución N°193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la elaboración de los Estados Financieros de la Subred Sur Occidente con corte al 31 de mayo de 2025, por medio del análisis de los riesgos asociados a la actividad y evaluación de la efectividad de los controles definidos en el procedimiento para la elaboración de informes contables, formulando recomendaciones que generen una mejora continua y optimicen el control interno en las dependencias que intervienen en el proceso contable.

[1] En virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 **Artículo 2.2.21.4.7**, Parágrafo 1° (modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) *"Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones* [emitidos por la Oficina de Control Interno] *tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, (…)"*

II. ALCANCE

- Cuantías representativas de los Estados Financieros con corte a 31 de mayo de 2025 y variaciones significativas obtenidas del análisis comparativo entre los presentados con corte a 31 de mayo de 2025 y a 31 de mayo de 2024.

- Validación de los movimientos registrados en cuentas contables en el período comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Nota: *El establecimiento de este período no limitaba la facultad de la Oficina de Control Interno para pronunciarse sobre hechos previos o posteriores que, por su nivel de riesgo o materialidad, deban ser revelados.*

III. MARCO NORMATIVO

- **Ley 1314 de 2009** "*(…) se regulan principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, (…)*".

- **Resolución 414 de 2014** Contaduría General de la Nación "*Por la cual se incorpora,en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones*".

- **Resolución 533 de 2015** Contaduría General de la Nación "*Por la cual se incorpora,en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*".

- **Resolución 193 de 2016** Contaduría General de la Nación "*Por la cual se incorpora,en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*".

- **Resolución 356 de 2022** Contaduría General de la Nación *"Por la cual se incorpora,en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el* ***Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables****, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*". (énfasis propio)

- **Procedimiento** de elaboración de informes contables (Código 11-04-PR-0006)

- **Manual** de Políticas Contables (Código 11-00-MA-0003)

IV. METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. (en adelante, Subred Sur Occidente), la Oficina de

Control Interno mediante nota interna con radicado SSO-2025-240-003562-3 de fecha 10/06/2025 y correo electrónico de la misma fecha, informó a la Dirección Financiera el inicio y ejecución de esta auditoría interna de cumplimiento, asimismo, comunicó el objetivo y alcance de la auditoría, la metodología y criterios normativos para su desarrollo, entre otros aspectos.

En atención a los lineamientos normativos y procedimentales aplicables a las Oficinas de Control Interno, en la ejecución de este trabajo de auditoría se aplicó un enfoque sistemático y disciplinado que abarcó tres (3) fases: planeación, ejecución y comunicación, desarrolladas de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido para la auditoría interna de cumplimiento.

V. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Esta auditoría interna de cumplimiento se realizó tomando como insumo la información suministrada por la Dirección Financiera el 18/06/2025 mediante nota interna SSO-2025-410-003778-3, detallada a continuación:

"*De acuerdo a la auditoría interna programada para el Seguimiento a los Estados Financieros con corte a 31 de mayo de 2025, se remite la siguiente información:*

1. *Balance de prueba a nivel auxiliar y por terceros.*
2. *Balance de presentación comparativos con corte a 31 de mayo de 2025.*
3. *Conciliaciones bancarias.*
4. *Conciliación de cartera, cartera por edades y glosas.*
5. *Conciliación de inventario.*
6. *Conciliación de activos fijos.*
7. *Conciliación de cuentas por pagar.*
8. *Conciliación de convenios interadministrativos.*
9. *Cuentas por pagar por edades.*
10. *Conciliación de cuentas por pagar por demandas y litigios.*
11. *Estado de cuenta con la DIAN.*
12. *Estado de cuenta con la Secretaría de Hacienda Distrital*
13. *Informes emitidos por la Revisoría Fiscal.*
14. *Actas de Junta Directiva.*
15. *Documentación que evidencia el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública de la Subred Sur Occidente, de acuerdo a la Resolución 0040 del 22 de enero de 2024.*

Por lo anterior, se comparte información por drive SSO-2025-240-003701-3 en la cual reposan 15 carpetas con los soportes requeridos.

Se da respuesta oportuna a su solicitud."

Con la información y/o documentación suministrada se llevó a cabo la revisión de los procesos de conciliación contable con las áreas generadoras de hechos económicos y movimientos contables, los cuales firma el servidor público que hace las veces de Contador(a) de la Subred Sur Occidente y el responsable en las diferentes áreas de gestión, con el fin de verificar que, los saldos presentados en el balance comparativo con corte a 31 de mayo de 2025 coincidan con los reportes presentados por las diferentes áreas, por medio de la evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Procedimiento de elaboración de informes contables (Código11-04-PR-0006), formulando recomendaciones que contribuyan a una mejora continua del control interno en las dependencias que intervienen en el proceso, en el marco de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

En esta revisión se observó que, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la Subred Sur Occidente ha adoptado los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas reglamentarias.

Los resultados de este seguimiento se dieron a conocer a la Dirección Financiera mediante el informe preliminar de auditoría enviado por correo electrónico el 25/07/2025, con el fin de considerar sus observaciones o comentarios sobre su contenido (en caso de que las hubieran), antes de la emisión del informe final de la auditoría interna de cumplimiento, sobre el cual se recibió respuesta el 31/07/2025 por el mismo medio, con la siguiente manifestación "… *una vez analizado el documento, no encontramos observaciones o comentarios de fondo*."

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En la siguiente gráfica se muestra la composición general del Activo, Pasivo y Patrimonio de la Subred Sur Occidente con corte a 31 de mayo de 2025, según la información reportada en el balance comparativo a la fecha antes mencionada:

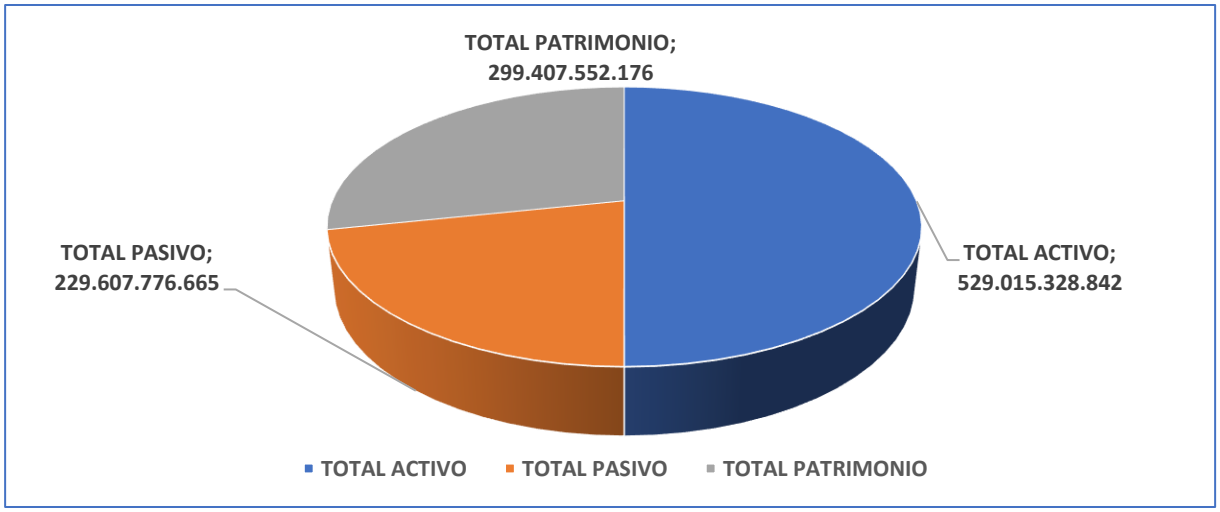

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de Balance Comparativo a 31/05/2025*

Mediante la prueba de comparación de saldos con corte a 31 de mayo de 2025 se pudo comprobar que la información del balance de prueba de la Subred Sur Occidente con fecha de emisión 16 de junio de 2025 coincide con la información registrada en el Balance Comparativo presentado a la Oficina de Control Interno como insumo para llevar cabo este seguimiento del periodo contable terminado el 31 de mayo de 2025; adicionalmente, son generados por el aplicativo Dinámica Gerencial que contiene todos los registros de las operaciones reportadas por la entidad.

A continuación, se muestra los resultados obtenidos en el análisis comparativo del valor del activo, pasivo y patrimonio con corte a 31 de mayo de 2025 y de 2024.

DESCRIPCION	MAY-25	MAY-24	VARIACIÓN
ACTIVO	$529.015.328.842	$516.747.858.163	$ 12.267.470.679
PASIVO	$229.607.776.665	$241.577.286.975	-$11.969.510.309
PATRIMONIO	$299.407.552.176	$275.170.571.188	$24.236.980.988

En los resultados del análisis anterior, se observó:

- **Crecimiento en el valor del Activo.** Los activos aumentaron en $12.267 millones, este se explica fundamentalmente por el comportamiento de las cuentas por cobrar, lo que es indicativo de un mayor seguimiento a la cartera y a una gestión oportuna para la recuperación.

- **Reducción del valor del Pasivo.** Los pasivos disminuyeron en $11.969 millones, lo que indica una reducción en las obligaciones financieras, derivada probablemente del pago de deudas o menor necesidad de endeudamiento.

- **Incremento del valor del Patrimonio.** El patrimonio creció en $24.237 millones, reflejando un incremento en los recursos propios, producto del resultado operacional.

El balance comparativo refleja una tendencia financiera positiva al corte de mayo 2025, observándose que la entidad logró aumentar sus activos, reducir su endeudamiento y fortalecer su patrimonio. No obstante, esto debe ser contrastado con los indicadores de liquidez y rentabilidad, que muestran alertas en la operación corriente (razón corriente menor a 1, pérdida operacional), lo cual sugiere que la mejora patrimonial no necesariamente se traduce en estabilidad operativa.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Al 31 de mayo de 2025, el total del ACTIVO de la Subred Sur Occidente ascendía a $529.015.328.842, representado principalmente por las siguientes cuentas, las cuales se presentan a continuación junto con sus respectivos saldos a mayo de 2024, con fines comparativos:

Grupo	Nombre	may-25	may-24	Variación absoluta	Variación Relativa
11	EFECTIVO	$ 60.451.115.390	$ 61.474.735.908	-$ 1.023.620.518	-2%
13	CUENTAS POR COBRAR	$ 130.791.720.938	$ 110.125.395.649	$ 20.666.325.289	16%
15	INVENTARIOS	$ 11.590.831.769	$ 9.730.429.382	$ 1.860.402.388	16%
16	PROP PLANTA Y EQUIPO	$ 308.122.697.932	$ 316.578.738.213	-$ 8.456.040.281	-3%
19	OTROS ACTIVOS	$ 18.058.962.812	$ 18.838.559.010	-$ 779.596.198	-4%
TOTAL		**$ 529.015.328.842**	**$ 516.747.858.163**	**$ 12.267.470.679**	2%

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025 y a 31/05/2024*

Al 31 de mayo de 2025, el total del activo de la Subred Sur Occidente ascendió a $529.015.328.842, reflejando un crecimiento del 2% respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento obedece principalmente al incremento en las cuentas por cobrar, que crecieron en $20.666 millones (16%), y en inventarios, que aumentaron en $1.860 millones (16%), lo cual puede estar relacionado con mayores niveles de operación. Por otro lado, se evidencian disminuciones en el efectivo, con una caída de $1.023 millones (−2%), y en propiedad, planta y equipo, que se redujo en $8.456 millones (−3%), posiblemente debido a procesos de depreciación o baja de activos. También se registró una disminución del 4% en otros activos. Aunque la variación global del activo es moderada, la composición interna muestra movimientos significativos que deben ser monitoreados para analizar su impacto en la eficiencia operativa y en la liquidez de la entidad

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- **Caja**

A 31 de mayo de 2025 la Caja General presentó un saldo de **$32.324.500** y la Caja Menor un valor de **$100.000.875**. La Oficina de Control Interno identificó el cumplimento de las actividades de control propuestas con periodicidad mensual, mediante la revisión en el Sistema de Gestión Integral (aplicativo Almera) de los controles asociados al riesgo definido como "*Posibilidad de afectación económica y reputacional por desviación y/o pérdida de recursos financieros, de igual forma, la no realización de los arqueos de caja en los diferentes puntos de atención y de recaudo de la Subred y a la no verificación, cruce y descargue del sistema de información de los pagos autorizados por los diferentes conceptos por la acción u omisión de las actividades, como se describe y complementa en el campo de criterios de riesgo de corrupción"* (código 11006), donde se observó la realización de arqueos sorpresivos a las cajas existentes en los diferentes puntos de atención de la Subred Sur Occidente en el período del 1 de julio de 2024 al 31 de mayo de 2025, con un cumplimiento del 100% de la meta propuesta en el periodo.

De otra parte, en cumplimiento de sus funciones, la Oficina de Control Interno, durante el periodo objeto de alcance de este seguimiento, realizó dos (2) arqueos sorpresivos a la caja menor como parte del seguimiento al cumplimiento de las disposiciones administrativas para el manejo y control contable de la Caja Menor, correspondientes a los siguientes periodos:

- Del 1 de febrero al 13 de septiembre de 2024, resultados que fueron comunicados en el informe con consecutivo OCI-SISSSO-IL-2024-29 emitido el 23 de octubre de 2024.

- Del 1 de septiembre de 2024 al 27 de marzo de 2025, resultados que fueron comunicados en el informe con consecutivo OCI-SISSSO-IL-2025-14 emitido el 13 de mayo de 2025.

Estas actividades se llevaron a cabo en virtud de lo dispuesto en el numeral 10.2 del Manual para el Manejo y Control Contable de las Cajas Menores, actualizado mediante la Resolución DDC-000002 del 2 de septiembre de 2022, expedida por el Contador General de Bogotá D.C., el cual establece que: "*Vigilancia administrativa. La Oficina de Control Interno de cada Ente o Entidad Pública Distrital, o quien haga sus veces, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones administrativas, sin que por ello se diluya la responsabilidad que compete al responsable del manejo y al Ordenador del Gasto de la Caja Menor, para adoptar los controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos.*"

➢ **Depósitos en Instituciones Financieras**

Representa el dinero depositado en los bancos a 31 de mayo de 2025 por valor total de **$60.318.790.015**, discriminado así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CUENTAS	TOTAL
Cuenta de Ahorro - Recursos Propios	4	$ 2.180.304.484
Depósitos Judiciales - Cobro Coactivo	1	$39.523.365
Cuenta de Ahorros con destinación especifica	53	$57.338.052.673
Recursos de efectivo con uso restringido	2	760.909.494
TOTAL	**60**	**$ 60.318.790.015**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

A 31 de mayo de 2025, las cuentas bancarias se encontraban activas y a nombre de la Subred Sur Occidente, en entidades financieras como el Banco Davivienda y el Banco Popular.

Como parte de los procedimientos de auditoría, la Oficina de Control Interno revisó un total de 60 conciliaciones bancarias correspondientes al mes de mayo de 2025, las cuales fueron suministradas por la Dirección Financiera. Dichas conciliaciones contaban con su respectivo extracto bancario y el formato de conciliación debidamente diligenciado. No se identificaron

diferencias entre los valores registrados en la contabilidad y los obtenidos en el proceso de conciliación.

Las conciliaciones bancarias constituyen una herramienta fundamental de control del efectivo, ya que permiten identificar posibles discrepancias entre el saldo reportado en el extracto bancario y el registrado en los libros auxiliares de contabilidad de cada cuenta, facilitando así un seguimiento oportuno y adecuado de las transacciones y del efectivo depositado en las entidades financieras.

Adicionalmente, se verificó la conciliación entre los subprocesos de Tesorería y Contabilidad con corte al 31 de mayo de 2025, presentada en el formato con código 11-04-FO-0016, diseñado para tal fin. En estos formatos se identificaron las siguientes situaciones:

- **Seis (6) cuentas** que indican su **"cierre"** en la vigencia 2025, en los períodos de enero a abril de 2025, observándolas con **saldo contable "$ 0"** (cero pesos) a 31 de mayo de 2025, como se detalla a continuación:

NOMBRE	OBSERVACIONES
Davivienda 007500992958 CNV-2809244/2021 Programa de - APH	Cierre Cuenta en Ene-2025
Dav. 482800040347 CO1.PCCNTR-6654121/2024 APH-Salud Mental	Cierre Cuenta en Mar-2025
Davivienda 00750101-5197 CNV-4969383/2023 Mto Sist. Único de Habilitación	Cierre Cuenta en Ene-2025
Davivienda 007501017375 CNV-0012/2023 Problemas y Trastornos Mentales	Cierre Cuenta en Abr-2025
Dav. 007501026780 CNV-0016/2023 Mantener Fto.SSI-Equidad de Género Mujeres	Cierre Cuenta en Feb-2025
Dav. 482800038085 CTO-6362843/2024 PIC FFDS	Cierre Cuenta en Abr-2025

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de conciliación contabilidad vs tesorería a 31/05/2025*

- **Ocho (8) cuentas** en estado de **"sin movimiento"**, y en **saldo contable "$ 0"** (cero pesos) a 31 de mayo de 2025, como se detalla a continuación:

NOMBRE	OBSERVACIONES
Dav. 482800045254 CNV-7119926/2024 Aplicar Pruebas Tuberculina Trabajadores de Salud	Sin movimiento
Dav. 482800046245 recursos Actividades de Investigación	Sin movimiento
Dav.48280004-7193 CTO.INTER-655/2024 FDL-BO Prev.Emba.Adol yotras Acc.ApoyoCuidadc	Sin movimiento
Dav.48280004-7201 CNV-725/2024 FDL-FO Disp.Asist-Pobl.Discap-Cuidador	Sin movimiento
Dav.48280004-7219 CNV-728-2024 FDL-FO Dism.Fact.Riesgo	Sin movimiento
Dav.48280004-7227 CTO.INTER CIA-002/2024 FDL-A. NARIÑO Preve.Embarazo Adolesc.	Sin movimiento
Dav.00750104-7232 Res.1008/2025 Fortale. APS MINSALUD	Sin movimiento
Dav.482800051575 CO1.PCCNTR-7826628/2025 SED	Sin movimiento

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de conciliación contabilidad vs tesorería a 31/05/2025*

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar la gestión pertinente para formalizar el cierre definitivo de las cuentas bancarias que se encuentran en estado de cierre, a fin de evitar su permanencia innecesaria en los libros contables y garantizar la depuración adecuada de los registros contables.

- ✓ Evaluar las cuentas que presentan estado “sin movimiento” identificando su necesidad y funcionalidad actual. En caso de no requerirse, se recomienda proceder con su cancelación y exclusión del catálogo contable. La permanencia de este tipo de cuentas inactivas puede representar posibles inconsistencias o debilidades en la gestión contable y financiera de la entidad.

Cuentas por cobrar

Al 31 de mayo de 2025, las cuentas por cobrar registradas en el activo corriente y no corriente del Balance Comparativo de la Subred Sur Occidente ascendían a **$130.791.720.938**, lo que representa aproximadamente el 21% del total del activo. Estas cuentas se encontraban conformadas principalmente por valores pendientes por cobrar por la prestación de servicios de salud ($124.564 millones), seguidas por cuentas por cobrar de difícil recaudo ($150.192 millones), otras cuentas por cobrar ($3.257 millones), y subvenciones por cobrar ($1.004 millones), para un total bruto de cartera de $279.018.704.489. No obstante, se reconoce un ajuste por deterioro acumulado de cartera por valor de $148.226.983.551, el cual reduce el valor neto de las cuentas por cobrar a $130.791.720.931.

Este nivel de deterioro (equivalente al 53% del total bruto de la cartera) evidencia un riesgo considerable en la recuperabilidad de los saldos pendientes, particularmente en lo relacionado con las cuentas clasificadas como de difícil recaudo. Lo anterior, resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de gestión de cartera, seguimiento a las cuentas por cobrar, con el fin de salvaguardar la liquidez y sostenibilidad financiera de la entidad.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	$124.564.302.962
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	$1.004.355.283
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$3.257.424.350
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	$150.192.621.894
TOTAL CARTERA		**$279.018.704.489**
1386	Menos: DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- $ 148.226.983.551
TOTAL		**$130.791.720.938**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

En la verificación de la antigüedad de las cuentas por cobrar con corte al 31 de mayo de 2025, se evidenció que la cartera reportada ascendía a $230.185.341.095, valor que incluye las cuentas por prestación de servicios, subvenciones por cobrar y cuentas de difícil recaudo. La distribución por edades muestra una alta concentración de saldos en mora con más de 361 días, los cuales representan $150.192.621.894, equivalentes al 65,2% del total de la cartera reportada.

En contraste, los valores correspondientes a cartera reciente (de 0 a 90 días) suman aproximadamente $47.718 millones, lo que equivale al 20,7% del total. Este comportamiento indica que una proporción significativa de la cartera está en situación de alto riesgo de incobrabilidad, especialmente al considerar que los saldos mayores a un año superan considerablemente el resto de los rangos de antigüedad de la cartera.

Adicionalmente, se identifican “pagos sin soporte” por un valor negativo de ($19.399.361.851), que corresponde al −8,4% del total reportado.

La alta concentración de cartera vencida y las partidas sin soporte evidencian debilidades en la gestión y depuración de las cuentas por cobrar, lo que hace necesario reforzar los procesos de conciliación, cobranza y saneamiento contable, así como establecer estrategias efectivas para mitigar el riesgo de deterioro adicional.

MODULO DE CARTERA	VALOR	REPRESENTACIÓN
0 a 30 días	$27.134.511.308	11,8%
31 a 60 días	$11.768.357.713	5,1%
61 a 90 días	$ 8.815.034.777	3,8%
91 a 180 días	$ 23.359.364.972	10,1%
181 a 360 días	$ 28.314.812.281	12,3%
Mayor a 361 días	$150.192.621.894	65,2%
Pagos sin soporte	($19.399.361.851)	-8,4%
Total cartera reportada	**$230.185.341.095**	**100%**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de estado de cartera por edades mayo de 2025*

Por otra parte, al revisar la conciliación de cartera con corte a mayo de 2025 y compararla con los saldos registrados en los libros contables, se evidencian las siguientes diferencias:

- La cartera reportada asciende a $230.185.341.095 valor que incluye conceptos como saldos en depuración por $2.066 millones, facturación pendiente por radicar por $43.678 millones, y otras cuentas por cobrar por $3.257 millones.

- El total conciliado de cartera asciende a $130.961.260.394, mientras que el valor en libros reportado en el Balance Comparativo es de $130.791.720.938, lo que deja una diferencia pendiente por justificar de $160.539.456.

CONCILIACION DE CARTERA	
Cartera reportada	$ 230.185.341.095
Saldos en depuración	$ 2.066.709.079
Facturación pendiente por radicar	$ 43.678.769.421
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-$ 148.226.983.551
Otras cuentas por cobrar	$ 3.257.424.350
TOTAL CARTERA	**$ 130.961.260.394**
Valor en libros	$ 130.791.720.938
DIFERENCIA	**$ 160.539.456**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de Acta de conciliación contabilidad y Cartera_Mayo_2025 y cifras reportadas en el Balance Comparativo*

Esta diferencia, aunque no representa un monto materialmente elevado en relación con el total de cartera, debe ser aclarada y sustentada adecuadamente, dado que puede corresponder a errores de registro, reclasificaciones pendientes o inconsistencias entre los módulos contables y de cartera.

Con respecto a la cartera con antigüedad superior a 360 días, se observó que dentro de este rango se encuentran cuentas por cobrar correspondientes a 21 empresas actualmente en proceso de liquidación, cuyo valor asciende a $98.531.164.823. Esta situación representa un riesgo significativo de incobrabilidad, ya que las posibilidades de recuperación de estos saldos son limitadas dadas las condiciones jurídicas y financieras de las entidades deudoras. A continuación, se presenta el listado detallado de las empresas involucradas:

#	NOMBRE DE LA EMPRESA	VALOR	%
1	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACIÓN	$ 17.075.257.167,71	17,3%
2	COMFACUNDI - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	$ 12.800.360.269,86	13,0%
3	MEDIMÁS EPS S.A.S.	$ 12.782.674.042,89	13,0%
4	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	$ 11.953.815.757,45	12,1%
5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	$ 8.875.868.549,18	9,0%
6	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 7.890.571.662,44	8,0%
7	SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	$ 6.753.196.624,00	6,9%
8	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	$ 5.287.528.690,14	5,4%

#	NOMBRE DE LA EMPRESA	VALOR	%
9	EMDISALUD - EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S.	$ 3.993.919.202,00	4,1%
10	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 2.953.576.087,95	3,0%
11	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	$ 2.374.840.218,42	2,4%
12	AMBUQ ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S.	$ 1.594.569.095,43	1,6%
13	COMPARTA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIO EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S	$ 1.469.012.138,72	1,5%
14	COMFACOR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA	$ 1.018.770.392,00	1,0%
15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	$ 684.203.345,46	0,7%
16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	$ 304.798.638,00	0,3%
17	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	$ 235.648.474,00	0,2%
18	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	$ 197.466.289,00	0,2%
19	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	$ 184.017.992,00	0,2%
20	MANEXKA E.P.S.I ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE	$ 95.850.002,00	0,1%
21	EPSS COMFASUCRE	$ 5.220.185,00	0,0%
VALOR TOTAL CARTETA DE EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN		**$ 98.531.164.823**	**100%**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos del estado de cartera por edades mayo de 2025*

Adicionalmente, se identificó que la cartera también está compuesta por letras y pagarés que en conjunto suman un valor total de $5.278.473.880. Estos títulos representan obligaciones documentadas; sin embargo, presentan distintos rangos de antigüedad que afectan su recuperabilidad. A continuación, se detallan los valores clasificados por tramo de vencimiento:

0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	Mayor a 361 días	TOTAL
$17.211.652	$7.550.350	$ 37.722.799	$172.250.997	$ 5.043.738.082	$5.278.473.880

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos del estado de cartera por edades mayo de 2025*

RECOMENDACIONES

- ✓ Es importante continuar y fortalecer los procesos de gestión de recaudo de cartera, en particular, aquella superior a 360 días, puesto que con el paso del tiempo se incrementa el número de entidades del sector salud que son intervenidas o que entran en procesos de liquidación, situaciones que disminuyen la posibilidad de recuperación de esa cartera, lo que afecta el flujo de caja de la Subred o disponibilidad de recursos para la adquisición

oportuna de bienes, insumos y servicios, generando un riesgo de pérdida de recursos que afectaría la normalidad y oportunidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

- ✓ Depurar y conciliar registros contables entre los módulos de cartera y contabilidad, especialmente aquellos definidos como “pagos sin soporte” y “saldos en depuración”, para garantizar la razonabilidad de los Estados Financieros.

- ✓ Evaluar la viabilidad jurídica de acciones de cobro que agilicen la recuperación de la cartera con las empresas en proceso de liquidación, y continuar con las gestiones administrativas ante los liquidadores para salvaguardar los intereses de la entidad.

- ✓ Realizar análisis técnico sobre la pertinencia de castigar contablemente las cuentas irrecuperables, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y la normatividad vigente.

- ✓ Revisar el estado de las letras y pagarés incluidos en la cartera vencida, para actualizar documentación, verificar exigibilidad y establecer acciones legales si es necesario.

Inventarios

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles, intangibles, muebles e inmuebles adquiridos o producidos por la Subred Sur Occidente como Medicamentos, Agentes Diagnósticos, Antihistamínicos, Anti infecciosos y Sistema Inmune, Oncológicos, Cardiovascular, Gastrointestinal, Metabolismo y Endocrino, Líquidos y Electrolitos, Órganos de los Sentidos, Piel y Mucosas, Respiratorias, Hematológicos, Sistema Nervioso Central, Agentes Usados en Intoxicación, Vitaminas y Nutrientes, Nutriciones Parentales, Materiales Médico Quirúrgicos, Insumos Médicos, entre otros con el objetivo de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de prestación de servicios o para suministrarlos en forma gratuita a los usuarios.

Para el corte del 31 de mayo 2025, los inventarios de la Subred Sur Occidente ascendían a un valor de **$11.590.831.769** equivalente al 2% del total del Activo. El rubro de inventarios presentaba razonabilidad; además, se registró una provisión por valor de $9.672.452 para la protección de éstos.

Los módulos de Inventarios y Contabilidad se observaron conciliados a 31 de mayo de 2025 y no presentaron diferencias en sus cifras.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Inventario Contable - Cuenta 1514	$ 11.600.504.221
Inventario Valorizado	$ 11.600.504.221
DIFERENCIA	$ 0

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos conciliación de inventario a 31/05/2025*

Propiedad Planta y Equipo

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que posee la Subred Sur Occidente cumplen las condiciones para ser reconocidos como activos, la depreciación mensual es determinada sistemáticamente mediante el método de depreciación de reconocido valor técnico, utilizando el de línea recta que cumple la norma básica de asociación y que permite determinar apropiadamente la vida útil de los bienes.

El saldo en libros registrado de activos fijos al 31 de mayo de 2025 era de **$308.122.697.932** y se evidenció conciliación entre el subproceso de Activos Fijos y el Contabilidad con corte a la fecha antes indicada, sin observarse diferencias.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1.6.05	TERRENOS	$ 49.022.122.556
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	$ 17.521.641.376
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	$ 893.517.557
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	$ 19.822.128.786
1.6.40	EDIFICACIONES	$ 236.000.557.537
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	$ 613.495.640
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	$ 122.359.030
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.136.935.724
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	$ 86.576.595.516
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 6.035.587.540
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$ 11.860.304.977
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$ 8.798.432.357
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	$ 985.280.269
1.6.85	DEPREC. ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- $ 131.188.728.579
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- $ 77.532.354
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**$ 308.122.697.932**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

La Subred Sur Occidente, a través del área de Activos Fijos, informó mediante nota interna SSO-2025-420-004028-3 del 9 de julio de 2025, la planeación y metodología para la Toma Física de Activos Fijos – vigencia 2025. Esta actividad se desarrollará en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 001 de 2019 y el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades del Gobierno Distrital, adoptado por la Subred mediante la Resolución 490 del 22 de julio de 2022.

La toma física se llevará a cabo entre el 1 de julio y el 15 de diciembre de 2025, en todas las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y sedes administrativas de la entidad. Su objetivo es verificar la existencia, estado, ubicación y responsable de los activos fijos propiedad de la Subred Sur Occidente, con el fin de actualizar los inventarios institucionales y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

RECOMENDACIONES

- ✓ Cumplir el cronograma establecido para la toma física de activos fijos, promoviendo la activa participación de los responsables en cada unidad de servicio asistencial y sede administrativa. Es fundamental que esta actividad se lleve a cabo conforme al Procedimiento Toma Física de Inventarios (código 14-04-PR-0010) versión 3 de fecha 03/04/2024, asegurando la aplicación efectiva de las 21 actividades contempladas.

- ✓ En caso de identificarse deficiencias, cambios operativos o necesidades no previstas, se sugiere realizar las actualizaciones pertinentes al procedimiento al iniciar el proceso. Adicionalmente, es necesario validar la consistencia entre los registros físicos y contables, con el fin de identificar posibles inconsistencias, tales como activos no localizados, en mal estado o sin responsable asignado, y adoptar las medidas correctivas correspondientes para salvaguardar el patrimonio institucional.

- ✓ Documentar adecuadamente cada etapa del proceso y consolidar un informe final que permita actualizar oportunamente los inventarios institucionales, fortalecer el control sobre los bienes patrimoniales y dar cumplimiento a la normativa distrital vigente en materia de administración de activos fijos.

Otros Activos

El rubro o concepto de otros activos se encontró representado en activos corrientes y no corrientes, así:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
ACTIVO CORRIENTE			
1905	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	$ 95.323.451	100%
ACTIVO NO CORRIENTE			
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$15.195.070.211	70,80%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	$ 168.598.783	0,80%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	$ 1.885.312	0,01%
1951	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	$ 13.888.000	0,06%

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	$ 5.960.340.662	27,80%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	$41.939.177	0,20%
TOTAL OTROS ACTIVOS		**$ 21.477.045.596**	**100%**
1952	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	- $ 5.416.350	N/A
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- $ 3.412.666.435	N/A
TOTAL NETO		**$ 18.058.962.812**	

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

Las cuentas anteriores, están representadas en:

- **Bienes y servicios pagados por anticipado y Plan de Activos a Largo Plazo:** Contribuciones efectivas al sistema general de participación por $15.195.070.211 y anticipos AFC -Retroactivas por $95.323.451

- **Avances y Anticipos entregados:** anticipos para la adquisición de bienes y servicios por $94.745.683 y anticipos contratos UPS Fontibón $73.853.100

- **Depósitos entregados en garantía:** Depósitos judiciales generados por embargos a los proveedores por $ 1.885.312.

- **Propiedad de inversión:** Edificaciones de uso indeterminado que están representadas en la oficina o inmueble ubicado en Chinchiná (Caldas) por valor de $ 13.888.0000; esta propiedad refleja una depreciación de $ 5.416.350.

- **Activos intangibles**: Se registran licencias por un valor de $3.982.554.207, dentro de las cuales las más representativas corresponden a la licencia de gestión documental (ADM) en la sede Archivo Central y la licencia de administración de activos fijos (ADM) en la USS 79 Carvajal. Asimismo, se reporta un valor en software por $1.965.932.945 y en propiedad intelectual por $11.853.510, valores que se presentan netos de su respectiva amortización.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

Al 31 de mayo de 2025, el pasivo total de la Subred Sur Occidente ascendía a $299.607.822.441, de los cuales, el mayor porcentaje correspondía a Cuentas por Pagar, representando el 51% del total, seguida por Otros Pasivos (28%), Beneficios a los Empleados (12%) y Provisiones (9%). Esta composición refleja una concentración significativa en obligaciones con terceros, lo que evidencia la necesidad de una gestión efectiva del flujo de caja y priorización en el pago de compromisos contractuales para mantener la sostenibilidad financiera de la Entidad.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
24	CUENTAS POR PAGAR	$ 135.204.957.211	51%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 30.425.521.692	12%
27	PROVISIONES	$ 21.942.653.215	9%
29	OTROS PASIVOS	$ 42.034.644.545	28%
TOTAL PASIVO		**$ 299.607.822.441**	**100%**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden el valor de las obligaciones a cargo de la Subred Sur Occidente y su valor corresponde a los saldos generados por obligaciones contraídas en adquisición de bienes y servicios, acreedores (Contratistas, servicios públicos, aportes al Sistema de Seguridad Social, aportes parafiscales, cheques no cobrados o por reclamar), retenciones en la fuente practicadas, impuestos y contribuciones, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos en garantía y créditos judiciales.

El saldo total de esta cuenta al 31 de mayo de 2025 era de $ 135.204.957.211 y representaba el 51% del total del pasivo de la entidad, distribuido en los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	$ 76.972.274.404	56,9%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	$ 8.357.472.596	6,2%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	$ 589.307.268	0,4%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	$ 1.365.421.362	1,0%
2460	CREDITOS JUDICALES	$ 16.472.615.878	12,2%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 31.447.865.704	23,3%
TOTAL		**$135.204.957.212**	**100,0%**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

En la revisión de las edades de las cuentas por pagar, que incluyó del rubro de Adquisición de bienes y servicios nacionales un valor de $ 76.972.076.466, una parte de créditos judiciales por $ 51.420.741 y una fracción de otras cuentas por pagar por $ 26.639.322.909, se evidenció la siguiente distribución:

EDAD DE LA CUENTA	VALOR	%
0 - 30 días	$ 37.469.942.930	36,15%

EDAD DE LA CUENTA	VALOR	%
31 - 60 días	$ 12.626.664.095	12,18%
61 - 90 días	$ 12.582.494.839	12,14%
91 - 180 días	$ 26.866.909.318	25,92%
181 - 360 días	$ 8.945.780.060	8,63%
> 361 días	$ 5.171.028.874	4,99%
TOTAL	**$ 103.662.820.116**	**100,00%**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de Cuentas por pagar a 31/05/2025*

En la muestra antes descrita, al corte de 31 de mayo de 2025, el análisis de las edades de las cuentas por pagar de la Subred Sur Occidente reveló que, si bien una proporción significativa (60%) corresponde a obligaciones recientes con antigüedad menor o igual a 90 días, se observó una acumulación relevante de pasivos entre 91 y 180 días de vencimiento, que representan el 25,92% del total analizado. Esta situación puede comprometer la liquidez institucional, generar intereses moratorios o conflictos contractuales, y evidenciar deficiencias en la gestión y seguimiento de pagos.

Por otra parte, al 31 de mayo de 2025, en el rubro de Cuentas por Pagar se evidenció que, según el formato de conciliación elaborado por el subproceso de Contabilidad (Formato "Conciliación de Cuentas por Pagar" código 11-04-FO-0009), existe una diferencia pendiente por justificar por valor de $16.421.393.075. Para la Oficina de Control Interno, esto refleja una falta de claridad entre los reportes presentados de cuentas por pagar y el formato de conciliación, ya que no hay coincidencia con el saldo reportado en los balances. Es fundamental establecer y justificar las diferencias encontradas, conciliarlas oportunamente y presentar reportes claros, consistentes y concisos que soporten adecuadamente las cifras contables y financieras.

La cuenta Recursos a favor de terceros comprende los rendimientos financieros por valor de $8.357.472.596 generados en las cuentas bancarias creadas para el manejo de los recursos por concepto de convenios interadministrativos, principalmente con el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, los cuales serán objeto de devolución, de acuerdo con los términos de referencia con que fueron suscritos los convenios.

Dentro de "Otras cuentas por pagar" por valor de $ 31.447.865.703 se encuentran las cuentas por pagar por seguros, servicios públicos, honorarios, otros servicios, entre otros conceptos.

Recomendaciones

- ✓ Llevar a cabo el proceso de depuración contable de manera prioritaria, al igual que la conciliación con terceros, para lo cual es necesario fortalecer los controles administrativos

y financieros para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones y mitigar riesgos fiscales y reputacionales

- ✓ Fortalecer los procesos de conciliación contable del rubro de Cuentas por Pagar, asegurando la consistencia entre los saldos reportados en los balances, los reportes operativos y el formato de conciliación (código 11-04-FO-0009). Es prioritario que el área de Contabilidad identifique, documente y justifique las diferencias detectadas, realizando los ajustes necesarios para garantizar la veracidad y trazabilidad de la información financiera. Asimismo, se sugiere establecer controles adicionales y realizar conciliaciones periódicas para prevenir futuras inconsistencias.

Obligaciones tributarias

De acuerdo con lo entregado por la Dirección Financiera, en el pantallazo tomado de la página web de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), se observó al corte de 16 de junio 2025 que la Subred Sur Occidente se encontraba al día en sus obligaciones tributarias; no se evidenció deudas vencidas ni saldos pendientes a favor.

De igual manera, se evidenció en el estado de cuenta de la Secretaría de Hacienda Distrital el impuesto relacionado de retención de industria y comercio al corte abril de 2025 y durante la vigencia 2024 que se encuentran presentados y pagados.

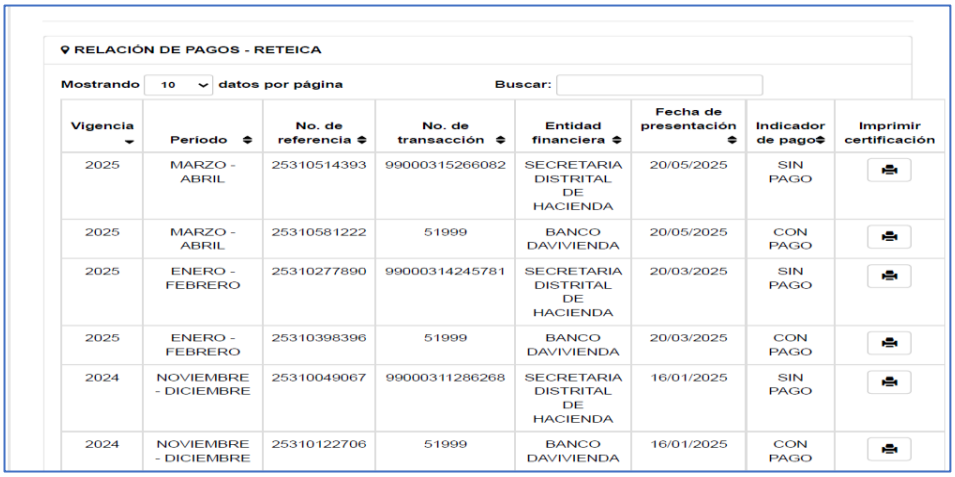

RELACIÓN DE PAGOS - RETEICA

Mostrando 10 datos por página Buscar:

Vigencia	Periodo	No. de referencia	No. de transacción	Entidad financiera	Fecha de presentación	Indicador de pago	Imprimir certificación
2025	MARZO - ABRIL	25310514393	99000315266082	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	20/05/2025	SIN PAGO	
2025	MARZO - ABRIL	25310581222	51999	BANCO DAVIVIENDA	20/05/2025	CON PAGO	
2025	ENERO - FEBRERO	25310277890	99000314245781	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	20/03/2025	SIN PAGO	
2025	ENERO - FEBRERO	25310398396	51999	BANCO DAVIVIENDA	20/03/2025	CON PAGO	
2024	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	25310049067	99000311286268	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	16/01/2025	SIN PAGO	
2024	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	25310122706	51999	BANCO DAVIVIENDA	16/01/2025	CON PAGO	

Pasivos estimados

Al 31 de mayo de 2025, la provisión para los procesos judiciales registró un valor total de $21.942 millones, de los cuales, $16.827 millones corresponden a litigios y demandas y $5.115 millones a otras provisiones diversas. De acuerdo con la información suministrada, se evidenció la existencia de una conciliación entre los procesos clasificados como de obligación posible, registrados en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), y los reportes contables del área de Contabilidad, lo cual da cuenta de una articulación adecuada entre ambas fuentes de información.

Resultado del ejercicio

La Subred Sur Occidente al 31 de mayo 2025 presentó una utilidad del ejercicio por valor de $1.587 millones, a continuación, se refleja el estado de resultados integral con corte a mayo 31 de 2025.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	May-25
43	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	$ 219.525.267.896
44	INGRESO TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	$ 10.266.609.570
63	COSTOS DE VENTAS SERVICIO DE SALUD	$ 211.575.526.838
UTILIDAD BRUTA		**$ 18.216.350.629**
51	GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	$ 35.995.292.270
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES	$ 6.127.860.929
PERDIDA OPERACIONAL		**$ (23.906.802.570)**
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Subvención por recursos transferidos por el gobierno	$ 27.907.439.936
48	OTROS INGRESOS	$ 11.796.030.921
54	GASTO TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	$ 240.872
58	OTROS GASTOS (FINANCIEROS Y DIVERSOS	$ 14.208.996.809
RESULTADO DEL EJERCICIO		**$ 1.587.430.606**

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

Utilidad bruta. Se reflejó una margen bruta muy estrecha (apenas el 8,3% de los ingresos operacionales), lo que indicó que los costos están absorbiendo casi la totalidad de los ingresos por prestación de servicios de salud.

Resultado operacional. Se observó que la entidad está operando con **pérdidas operativas significativas**, producto principalmente de gastos administrativos superiores a la utilidad bruta generada.

Resultado neto del ejercicio. Se observó que, con las transferencias del gobierno y otros ingresos extraordinarios se logra revertir la pérdida operativa y cerrar con un resultado neto positivo, aunque muy reducido en comparación con el total de ingresos.

La Subred Sur Occidente presenta una dependencia de las transferencias gubernamentales y otros ingresos no operacionales para sostener su equilibrio financiero. La operación en sí misma es deficitaria, lo que implica la necesidad urgente de mejorar la eficiencia operativa, controlar gastos administrativos y evaluar la rentabilidad de los servicios prestados.

RECOMENDACIONES

- ✓ Revisar los costos directos de prestación de servicios de salud, identificando posibles eficiencias en insumos, personal o contrataciones.
- ✓ Implementar mecanismos de control de costos por servicio y establecer indicadores clave de eficiencia operativa (costos por cama, por paciente, por procedimiento, etc.).
- ✓ Reestructurar o racionalizar los gastos administrativos, buscando eficiencia en nómina, contratos de prestación de servicios, arrendamientos, etc.
- ✓ Incrementar la proporción de ingresos propios (venta de servicios de salud), que puede ser, a través de una mejora en la facturación y recaudo, y en la viabilidad de ampliación de la oferta de servicios o su cobertura.
- ✓ Se sugiere a la Alta Dirección priorizar un plan de sostenibilidad financiera que combine una mejora en la eficiencia operativa, el fortalecimiento de la generación de ingresos propios y un mayor control del gasto no esencial.

PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

En la página web institucional (www.subredsuroccidente.gov.co) se evidenció la publicación de los informes financieros mensuales del 2024 y a mayo del 2025, con lo que la entidad da cumplimiento a la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación que en su numeral 3.3 establece: "*Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado*".

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS - A 31 de diciembre de 2024

La Entidad elaboró y transmitió dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación los Estados Financieros contables básicos y las notas a los Estados Financieros,

tanto de carácter general como específicas, las cuales describieron amplia y suficientemente los hechos económicos ocurridos en la vigencia, de manera cuantitativa como cualitativa, teniendo en cuenta lo establecido en el nuevo marco normativo adoptado por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 414 de 2014 y la Resolución 411 de 2023.

Las áreas fuentes de información contable dan cumplimiento a las actividades optimizando el control interno contable y se realizan seguimientos mensuales contables como instrumento de seguimiento y control del proceso contable.

Las notas a los estados financieros de carácter general y especificas se presentaron en forma comparativa con el periodo anterior, es decir, los saldos al cierre de la vigencia 2024 a 31 de diciembre de 2024 y los saldos al cierre de la vigencia 2023 (anterior) a 31 de diciembre de 2023.

INDICADORES FINANCIEROS - A 31 de mayo de 2025

Con las cifras suministradas en el balance de presentación comparativo la Oficina de Control Interno realizó el cálculo de indicadores financieros al 31 de mayo de 2025, los cuales se describen a continuación, y en cuyos resultados se observó:

Indicadores de Liquidez

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	$ 0,93
Capital de trabajo neto	Activo corriente - Pasivo corriente	-$ 15.275.519.286
Capital de trabajo neto operativo	Deudores + Inventarios - Proveedores	-21.010.293

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

- **Razón corriente.** Este resultado indica que, por cada peso que la entidad debe a corto plazo, solo tiene $0,93 para respaldarlo. Es un signo de insuficiencia de activos corrientes para cubrir pasivos corrientes, lo cual representa un riesgo de liquidez.

- **Capital neto de trabajo.** El resultado negativo refleja que los pasivos corrientes superan los activos corrientes, lo que sugiere desequilibrio financiero a corto plazo y posible necesidad de financiamiento urgente.

- **Capital de trabajo neto operativo.** La entidad presenta una posición operativa deficitaria, ya que la suma de deudores e inventarios no cubre las obligaciones con proveedores. Esto compromete la capacidad de operación sin financiación externa.

Indicadores de Endeudamiento

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Endeudamiento total	Total pasivo / Total activo	43.40%
Endeudamiento a corto plazo	Pasivo corriente / Total activo	40.30%
Endeudamiento a largo plazo	Pasivo no corriente / Total activo	3,10%

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

- **Endeudamiento total.** Se considera un nivel moderado de endeudamiento, donde casi la mitad de los activos están financiados con recursos ajenos. Requiere vigilancia, pero no es excesivo.

- **Endeudamiento a Corto Plazo.** La mayor parte de las obligaciones son exigibles en el corto plazo, lo cual incrementa el riesgo de presión de liquidez y necesidad de efectivo inmediato.

- **Endeudamiento a Largo Plazo.** La carga financiera a largo plazo es baja, lo que refleja poca inversión financiada a largo plazo y puede indicar alta dependencia de obligaciones inmediatas.

Indicadores de Rentabilidad

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO
Margen operacional	Pérdida operacional / Ventas	-10,89%
Margen Neto	Utilidad neta / Ventas	-0.72%

Fuente: *Elaboración propia OCI con datos de los Balance Comparativo a 31/05/2025*

- **Margen Operacional.** Se evidencia una pérdida operativa significativa, lo que sugiere que los ingresos no están cubriendo los costos y gastos de operación, afectando la sostenibilidad.

- **Margen Neto.** Aunque bajo, este valor muestra una leve recuperación neta al cierre del ejercicio. Sin embargo, el margen es muy estrecho y deja poco espacio para contingencias o inversión.

La entidad enfrenta retos de liquidez y débil rentabilidad operativa, con una estructura financiera enfocada en el corto plazo que limita su capacidad de maniobra.

RECOMENDACIONES

✓ Se sugiere revisar la eficiencia del gasto, priorizar la gestión de cobro y establecer planes de mejora para recuperar el equilibrio operativo y financiero.

- ✓ Se recomienda adoptar un plan de acción integral orientado a mejorar su liquidez, rentabilidad y sostenibilidad financiera, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Mejorar la liquidez:

- Fortalecer la gestión de cartera, implementando medidas efectivas de recaudo para aumentar el flujo de caja.
- Revisar y optimizar los pagos a proveedores, priorizando aquellos esenciales y renegociando condiciones de pago si es necesario.
- Evaluar la posibilidad de convertir pasivos de corto plazo en pasivos de largo plazo, para aliviar la presión inmediata de caja.

Control del gasto operativo:

- Realizar un análisis detallado de los costos operativos y administrativos, buscando oportunidades de reducción sin afectar la calidad del servicio.
- Evaluar la pertinencia y eficiencia de los contratos y servicios tercerizados.

Fortalecer la rentabilidad:

- Identificar líneas de servicio con mayor margen y fomentar su crecimiento.
- Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de salud para aumentar la utilidad operacional.

Fortalecer la planeación financiera y contable:

- Alinear los balances y/o estados financieros reportados a los entes de control con los registros internos, garantizando consistencia, transparencia y oportunidad en la información financiera.
- Monitorear mensualmente los indicadores clave, con reportes que permitan una toma de decisiones ágil y fundamentada.

OTROS ASPECTOS

En el primer semestre de la vigencia 2025 se llevó a cabo una sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el 13 de junio de 2025. Se observó que el propósito de esta sesión fue presentar y adelantar el proceso de depuración contable de los saldos reportados en los estados financieros. Sin embargo, no se evidenció la aprobación formal y específica del plan de depuración contable para dicha vigencia.

Por lo anterior, se **recomienda** formalizar y aprobar el Plan de Depuración Contable para la vigencia 2025 mediante acta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en cumplimiento de las disposiciones normativas y los principios de contabilidad pública. Esta aprobación debe quedar debidamente documentada, al igual que metodología y alcance, y acompañada de un con cronograma de actividades con responsables definidos, lo que permitirá garantizar la confiabilidad y transparencia de la información financiera reportada y facilitará el seguimiento por parte de los entes de control y partes interesadas.

CONCLUSIONES

Se observó una gestión contable organizada en la Subred Sur Occidente con evidencia de cumplimiento normativo en la elaboración y presentación de los estados financieros. No obstante, se identifican debilidades operativas, riesgos financieros y oportunidades de mejora clave que deben atenderse.

Como aspectos positivos

- ✓ Publicación regular de informes financieros conforme a la normativa vigente.
- ✓ Cumplimiento en obligaciones tributarias con la DIAN y Hacienda Distrital.
- ✓ Conciliación efectiva entre módulos contables y otros subprocesos claves.
- ✓ El Sistema de Control Interno vinculado con el proceso contable es adecuado y se da cumplimiento a las actividades del Procedimiento de elaboración de informes contables (Código11-04-PR-0006) adoptado mediante el Sistema Integrado de Gestión (aplicativo Almera) y a las Resoluciones 193 de 2016 y 484 de 2017 de la Contaduría General de la Nación - CGN; salvo los casos susceptibles de mejora de las situaciones identificadas y las recomendaciones formuladas para cada una de las cuentas evaluadas y reportadas en este informe.

Recomendaciones Prioritarias

- ✓ **Cartera vencida y de difícil cobro.** Fortalecer procesos de cobro, conciliación, y evaluar castigo contable
- ✓ **Liquidez insuficiente.** Renegociar pasivos, priorizar pagos, y reestructurar gastos.
- ✓ **Pérdida operativa sostenida.** Optimizar costos, ampliar servicios rentables, controlar gastos administrativos.
- ✓ **Inconsistencias en conciliaciones.** Justificar diferencias, documentar conciliaciones, y mejorar reportes internos

- ✓ **Falta de formalización del plan de depuración contable.** Aprobación oficial con cronograma y metodología clara

La Subred Sur Occidente enfrenta el reto de consolidar su sostenibilidad financiera en el corto y mediano plazo. Esto requiere una acción decidida en eficiencia operativa, gestión de cartera, coherencia contable y planificación estratégica del gasto.

DECLARACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- *Esta auditoría fue realizada con base en el análisis de una muestra aleatoria seleccionada por la auditora a cargo de la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población*

- *La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información consultada por la Oficina de Control Interno en el aplicativo Dinámica Gerencial y la suministrada por la Dirección Financiera responsable de las actividades objeto de evaluación y seguimiento. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión dela información y su origen.*

- *La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.*

- *La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., más se incentiva la consideración de las "Recomendaciones" en la construcción de los planes de mejora a que haya lugar para el mejoramiento y/o fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado en la entidad.*

Bogotá D.C., 31 de julio de 2025.

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Angélica del Pilar Sánchez Pacheco, Profesional (OPS)*
Revisó: *Claudia Patricia Quintero Cometa, Jefe Oficina de Control Interno*